



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000176-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la normativa necesaria relativa a la implantación de Bachillerato de Excelencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000176, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la normativa necesaria relativa a la implantación de Bachillerato de Excelencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Seguir desarrollando toda la normativa necesaria para la implantación con mejores resultados del Bachillerato de Investigación/Excelencia en todas las modalidades contempladas en nuestra Comunidad Autónoma.

A continuar explicando, publicitando y promocionando, con el suficiente tiempo y siempre dentro de los periodos lectivos de permanencia en las aulas de los alumnos, dichas enseñanzas para que puedan ser conocidas y solicitadas por los interesados en las mejores condiciones posibles.

Que sean considerados, con criterios igualitarios, razonables y objetivos, los ratios del número de alumnos mínimos necesarios para la autorización para poner en funcionamiento los Bachilleratos de Investigación/Excelencia, con el fin de que permitan el desarrollo de este bachillerato con garantías de calidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio